CERTIFICADO DE VIABILIDAD

Código BPIN:	Código BPID:	Fecha de Viabilidad:	Hora de Viabilidad:
NA	2023520002516	15 de Agosto de 2023	4:38 PM

Nombre del Proyecto:
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES DEL CENTRO DE SALUD GUACHAVES SANTA CRUZ

Entidad Proponente: E.S.E. CENTRO DE SALUD GUACHAVÉS
Entidad Ejecutora: E.S.E. CENTRO DE SALUD GUACHAVÉS

Línea Estratégica: Mi Nariño seguro
Componente: Salud
Programa: "fortalecimiento de la autoridad sanitaria"

Problema central o necesidad:
Deficiente capacidad instalada para el transporte asistencial de pacientes en el centro de salud Guachavés E.S.E en el municipio de Santacruz.

Objetivo general:
Fortalecer la capacidad instalada para la prestación del servicio de transporte asistencial de pacientes del centro de salud Guachavés E.S.E.

Objetivos específicos:
1. Disponer de ambulancias suficientes para la prestación del servicio de transporte asistencial de pacientes
2. Contar con los vehículos adecuados para el transporte asistencial de pacientes

Valor Total del Proyecto: $390.000.000,00

FUENTES DE FINANCIACIÓN			
Tipo de Recursos	Valor	Tipo Entidad	Nombre Entidad
PGN - Nación - Inversión	$336.000.000,00	Entidades Presupuesto Nacional - PGN	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTION GENERAL
Propios	$54.000.000,00	Empresas públicas territoriales	Centro de Salud Guachavés E.S.E.

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

Powered by CamScanner

Cadena de Valor:

Producto			
Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes (Producto principal del proyecto)			
Cantidad		Costo	Unidad de Medida
1		$390.000.000,00	Unidad
Actividades			
No.	Descripción	Valor	Meta
1	Adquisición de una (1) ambulancia para transporte asistencial de pacientes modalidad transporte asistencial básico	$390.000.000,00	{178} - Mejoradas las condiciones de infraestructura y dotación de la red pública hospitalaria del Departamento de Nariño

Descripción del Proyecto:

La alternativa consiste en la reposición de un (1) ambulancia terrestres para el Centro de Salud Guachavés del Municipio de Santacruz en el Departamento de Nariño. La ESE tiene los servicios debidamente habilitado para la prestación de servicios de salud, específicamente el servicio de Transporte Asistencial para la baja complejidad, de conformidad con lo establecido en la Resolución 3100 de 2019.
Las ambulancias terrestres además de cumplir con los requisitos exigidos por el sector salud, deben cumplir con los que para este tipo de servicios determine las autoridades de tránsito terrestre. En cuanto a las especificaciones técnicas, estas ambulancias deben tener en cuenta los elementos, definidos tanto en la Resolución 3100/19 del Ministerio de Salud (o la norma vigente), en cuanto a carrocería del, interior del vehículo, sistema sonoro y de comunicaciones y las condiciones generales de seguridad del vehículo, así como en la NTC 3729, que define la tipología vehicular, ambulancias de transporte terrestre.
La adquisición de las ambulancias contempla la entrega directa en el sitio de operación. Así mismo, se incluyen los papeles y requisitos necesarios para su adecuada operación, como el SOAT y la matrícula.

Número estimado de beneficiarios (Población): 8575

Localización: Nariño

Motivación de la Viabilidad Departamental:
El Proyecto: dispone de revisión metodológica, viabilidad técnica, política, económica y financiera FAVORABLE, por lo tanto cumple con las condiciones y requisitos mínimos establecidos en el manual de procedimientos del BPID adoptado mediante Resolución No. 022 de Septiembre 20 de 2007 y definidos por esta, para el otorgamiento del concepto de viabilidad.

El proyecto es conveniente en el marco del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado aprobado por el Ministerio de Salud para el Departamento de Nariño y se encuentra incluido en el Plan Bienal de Inversiones.

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

Powered by CamScanner

*La suscrita directora del Instituto Departamental de Nariño mediante el presente concepto técnico, se permite informar que el proyecto de inversión cuyo objeto es la "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES DEL CENTRO DE SALUD GUACHAVES SANTA CRUZ", es conveniente para garantizar la prestación de servicios de salud a la población de los municipios de Cumbitara, El Rosario y Leiva en el Departamento de Nariño. Lo anterior se realiza en el marco de lo determinado en el Programa Territorial De Reorganización, Rediseño y Modernización de redes de Empresas Sociales del Estado viabilizado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

*Revisado el proyecto por el personal técnico del Instituto Departamental de Salud de Nariño se avala el proyecto de inversión cuyo objeto es: la "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES DEL CENTRO DE SALUD GUACHAVES SANTA CRUZ".

* La suscrita directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño, se permite informar que el presupuesto del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL DE PACIENTES DEL CENTRO DE SALUD GUACHAVES SANTA CRUZ",, con código BPID: 2023520002516, según la revisión realizada por los profesionales del equipo de planeación aborda todos los equipos biomédicos y cantidades necesarias para el cumplimiento del objeto del proyecto y su cierre financiero, y que sobre el mismo se verificó la razonabilidad de los valores aplicados, para lo cual se tuvo en cuenta el menor valor seleccionado y el valor total del estudio de mercado presentado, así como también los impuestos que apliquen.

*Revisado el proyecto desde el componente técnico por los profesionales del equipo de planeación del Instituto Departamental de Salud de Nariño, se establece que se estudió, revisó y verificó el listado de la dotación biomédica que contiene la siguiente información: nombre de la dotación, especificaciones técnicas mínimas obligatorias, cantidad, precio unitario, valor (precio unitario por la cantidad), valor total del proyecto, y su justificación, encontrando que si se trata de reposición por obsolescencia e incremento de la capacidad instalada, todo esto acorde con el REPS (Registro especial de prestadores) y el Programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de las redes del Departamento, así como también el cuadro comparativo de precios ofertados soportado en las cotizaciones del estudio de mercado, donde se seleccionó el menor valor cotizado, puestas a consideración del Ministerio de Salud y Protección Social, para evaluación y emisión del Concepto Técnico.

Funcionarios Responsables de la Viabilidad:

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
DIRECTORA IDSN

MARY ALEXANDRA ROSERO
JEFE DE PLANEACIÓN

CAROL MELO
INGENIERA BIOMEDICA

ALVARO ALVAREZ ERASO
FUNCIONARIO RESPONSABLE

ALVARO MONTEZUMA
INGENIERO CIVIL - CONTRATISTA

JHON JAIRO ARIAS M
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Gobernación de Nariño - Calle 19 No. 23 - 78 Pasto Nariño (Colombia)
Línea Gratuita: 01 8000 94 98 98 Pbx (57)2 7235003
www.nariño.gov.co - contactenos@narino.gov.co

Powered by CamScanner